entro el S.r Ant.o de la Parra R.or
entro el S.r don Andres de Cisneros

Valderas quentas

que se le notifique a martin de Valderas den
tro de tres dias de las quentas del viage de los
toros con apercevimiento que se provera
de justicia

Blaz de Riaño

Vio se el parecer que da don tomas de ulloa
Juez de las aguas para hazer el partidor
que pide blaz de riaño y se mando guardar
el dicho parecer y se cometio su execucion al di
cho don tomas de ulloa y que sea por el tiempo
y la voluntad de la ciudad como administ
rador de las aguas y tinque adquiera de
recho por ningun trascurso de tiempo

Don R.o de torres.

que se le notifique a don R.o de torres mayor
domo que dentro de tres dias de fianças de
su oficio con apercevimiento que se provera
justicia

Santa ysauel.

Vio se una peticion que presento el S.r don Fran.co
tomas Regidor procurador general en que pide
y requiere que los trecientos ducados que se die
ron en el cavildo passado al combento de san
ta ysauel se deponga y a lo menos se an por
quenta de las pensiones del censo a de con
tadas segun en la dicha peticion se contiene